

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 18/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110043600	Ordinario	HECTOR HENRY CORREA SALINAS	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento En el proceso ordinario laboral de primera instancia, observa el Despacho que el 12 de mayo de 2021, se recibe por medio del correo electrónico institucional respuesta al requerimiento efectuado mediante auto del 30 de abril de 2021, por parte de la apoderada de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por lo anterior, se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. OF.1	17/06/2021		
05001310501820140025700	Ordinario	HECTOR DARIO PEREZ LONDOÑO	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820140025700	Ordinario	HECTOR DARIO PEREZ LONDOÑO	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		
05001310501820150050700	Ordinario	LILIA ROSA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820150050700	Ordinario	LILIA ROSA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		
05001310501820180031200	Ordinario	JOSE ONESIMO VALLEJO ARBOLEDA.	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES -	Auto pone en conocimiento En el proceso ordinario laboral de primera instancia, observa el Despacho que el 20 de mayo de 2021 se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste despacho respuesta a oficio N° 50 del 7 de mayo de 2021 por la parte accionada, por lo anterior, se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. OF.1	17/06/2021		
05001310501820180058900	Ordinario	GILDARDO DE JESUS HERRERA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820180058900	Ordinario	GILDARDO DE JESUS HERRERA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190000300	Ordinario	ROCIO PIEDRAHITA CORREA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no se realizaron las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS que se encontraban previstas atendiendo a las medidas adoptadas por la pandemia COVID 19, se fija como nueva fecha para su realización el 8 de diciembre de 2021 a partir de las 2 pm. Se deja disponible el link para audiencia. OF2	17/06/2021		
05001310501820190006800	Ordinario	MARTA LUCIA MARULANDA RUIZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820190006800	Ordinario	MARTA LUCIA MARULANDA RUIZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		
05001310501820190013100	Ordinario	MARIA CECILIA MEJIA DE RAVE	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No se accede a lo solicitado por cuanto el despacho no cuenta con disponibilidad de agenda para adelantar la audiencia. OF2	17/06/2021		
05001310501820190013900	Ordinario	GLORIA AMPARO CARMONA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820190013900	Ordinario	GLORIA AMPARO CARMONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		
05001310501820190031800	Ordinario	LUZ DARY TABARES	FENALCO ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por permiso de la titular del despacho se reprograma la realización de las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS para que tengan lugar el 20 de agosto de 2021 a partir de las 9 am. OF2	17/06/2021		
05001310501820190032100	Ordinario	OMAIRATALERO MENESES	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	17/06/2021		
05001310501820190032100	Ordinario	OMAIRATALERO MENESES	PROTECCION S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	17/06/2021		
05001310501820200023700	Ordinario	RUTH MARIELA TABORDA MUÑOZ	PORVENIR S.A.	Auto requiere no hay lugar a poner en conocimiento las contestaciones a las que aduce el demandante o darlas por no contestada, toda vez que no se ha conformado el litisconsorcio necesario, de esta manera, se requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de acuse de recibo del iniciador del envío de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a Porvenir SA, según lo dispone la sentencia C-420 de 2020. OF2	17/06/2021		
05001310501820210000800	Ejecutivo Conexo	MAGDALENA URIBE DE ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento por título existente	17/06/2021		
05001310501820210004900	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO VELEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/06/2021		
05001310501820210020500	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO ARISMENDY CAMARGO	FIDUGRARIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210024000	Ejecutivo Conexo	CELINA VANEGAS PATIÑO	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento con PORVENIR, niega contra PROTECCIÓN	17/06/2021		
05001310501820210024100	Ejecutivo Conexo	JAIME ALBERTO CARDONA RUIZ	PROTECCION	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento	17/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)